



SAN PABLO, 29 de Febrero de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 762

VISTOS:

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Oficio N° 748-12 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde remite copia autorizada del fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.
- 4.- POR DECRETO EXENTO N° 629, de fecha 16.02.16, se nombra ALCALDE SUBROGANTE DE LA COMUNA DE SAN PABLO, A DON DENYS ACUÑA ALVAREZ, a contar del 17 de febrero, 01 de marzo de 2016. [ambas fechas incluidas].
- 5.- POR DECRETO ALCALDICIO N° 77, de fecha 29.01.16, SE NOMBRA A DON RUBEN CARLOS MANUEL RODRIGUEZ SANDOVAL, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE, a contar del 01 de febrero, al 31 de marzo de 2016.-

ADJUDIQUENSE, la adquisición ID: **2942-44-CM16**, por la compra de pintura para mantención de edificio Colon, cuyos gastos serán imputados presupuesto convenio apoyo a la gestión en APS, al siguiente oferente:

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
96.803.460-k	SHERWIN WILLIAMS CHILE S A	SHERWIN WILLIAMS CHILE S A	CLP\$	212.836.-

Valores más Impuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DENYS ACUÑA ALVAREZ
Vº Bº ALCALDE (S)

Distribución: OAA/RRS/CTP/hdg

- Carpeta Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- SIAPER